



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD PERDIDA O RETRASADA EN EL SCS POR LA PANDEMIA DE COVID Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0183]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0183, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a garantizar la recuperación de la actividad perdida o retrasada en el SCS por la pandemia de Covid y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0183]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Mesa del Parlamento la admisión de la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual situación de la tercera ola de la pandemia de la COVID ha obligado de nuevo a los centros sanitarios a reducir y reconducir actividad debido a la presión asistencial por el aumento de casos de COVID.

Los medios de comunicación se han venido haciendo eco de casos dramáticos en España que han puesto en el foco un gran problema que llevamos viendo desde que empezó la pandemia: las muertes, el dolor y el sufrimiento derivado de otras enfermedades y patologías que no son COVID y que no llegan a ser atendidas. Enfermos que no se han diagnosticado en estos meses de emergencia sanitaria. Fallecimientos que también forman parte del exceso de mortalidad. Dolencias que se agravan porque no han sido tratadas. Casos anómalos que no son por el coronavirus, pero sí se deben a la crisis sanitaria y al colapso del sistema que ha provocado la pandemia.

En este sentido se han anunciado reducción en el número de cirugías que se llevan a cabo y de las consultas. Esta situación no es nueva y de por sí viene a complicar la recuperación de la actividad no realizada durante otras oleadas de la pandemia, fundamentalmente de la primera.

Entendiendo que la máxima prioridad es atajar la crisis que está provocando el virus por su rápida expansión y el gran número de muertes que está dejando a su paso, no podemos olvidar que los ciudadanos continúan con sus enfermedades, muy distintas a esta pandemia. Hay gente con enfermedades crónicas, cólicos de riñón, un infarto, ICTUS, ... Y corremos riesgo de volver a desatenderlo nuevamente y que la enfermedad del coronavirus vuelva a eclipsar al resto de patologías.

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP) releva que el 41,4% de los pacientes vio suspendida o aplazada su rehabilitación durante los primeros meses de la pandemia y que el miedo al contagio en los hospitales y centros de salud llevó al 22% de los pacientes crónicos a intentar aguantar para no acudir a los centros sanitarios y el agravamiento de su enfermedad. Esta situación que no se ha superado nuevamente se ve presente en la realidad asistencial.



Sabemos que el hospital de día médico y la planta de hospitalización de oncología, cardiología, neurología y otras especialidades están atendidos en la medida de lo posible y que se mantienen las consultas consideradas imprescindibles, pero no podemos correr el riesgo de que otra vez se registre por poner un ejemplo una reducción del 40 por ciento en el tratamiento del infarto desde que se decretara el estado de alarma.

Lo cierto es que no es posible proveer la misma atención que antes, aunque se estén implementando medidas para minimizar los riesgos y daños.

Cantabria y el SCS no va a poder ser ajenos a lo que ocurre en el resto del SNS y a pesar de la ausencia de datos al respecto las quejas de los ciudadanos y los retrasos en citas para consultas, pruebas diagnósticas o cirugías anticipan la agravación del problema.

Es por lo que se propone instar al Gobierno de Cantabria a:

1. Garantizar la recuperación de la actividad perdida o retrasada por la pandemia de COVID.
2. Establecer un plan extraordinario y urgente de diagnóstico y atención a las patologías no COVID ocultas por la pandemia.
3. Poner en marcha actuaciones complementarias de atención a las secuelas y consecuencias de los diagnósticos tardíos y los tratamientos no realizados fruto de las restricciones de actividad consecuencia de la pandemia que no hayan tenido consecuencias irremediables.
4. Dotar presupuestariamente de forma adecuada y suficiente las mencionadas actuaciones.

Santander, 19 de enero de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."